

PROCESO : SUCESIÓN
DEMANDANTE : LUZ MARINA GARZÓN PARRADO
CAUSANTE : ANA CECILIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
RADICACIÓN : 2016-00645

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

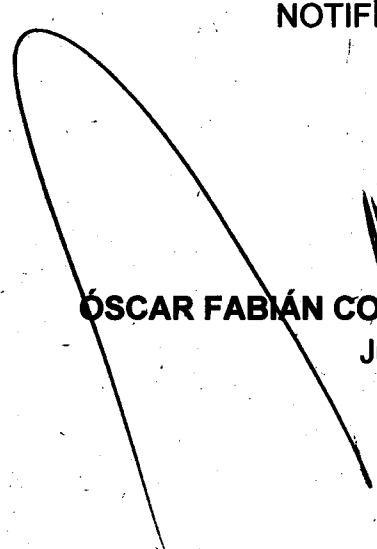

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de los interesados el oficio proveniente de la DIAN, obrante a folio 60, a quienes se les **requiere** para que aporten ante esa entidad la documentación exigida, a efectos de que se expida el respectivo paz y salvo.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 12
del 10 MAR 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria